



PERÍODO 2025

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CEDEÑO MURILLO HENRY MAURICIO
CÉDULA:	1206301028
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE SAN CARLOS
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
22/05/2026	GAD PARROQUIAL SAN CARLOS	49

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Impulsar el desarrollo productivo, agropecuario y turístico de la parroquia, así como contribuir al mejoramiento de la infraestructura física, el equipamiento comunitario y los espacios públicos, mediante una gestión participativa, transparente y articulada con la ciudadanía.	Participación en sesiones del GAD Parroquial para la toma de decisiones institucionales; apoyo a la gestión y seguimiento de actividades productivas, agropecuarias y turísticas; colaboración en acciones orientadas al mejoramiento de la infraestructura física y equipamiento de espacios públicos; revisión de la ejecución presupuestaria; participación en eventos comunitarios, culturales y cívicos; y cumplimiento de las delegaciones encomendadas por la Presidencia del GAD.	Se fortaleció la gestión institucional, el apoyo a las actividades productivas y agropecuarias, el mejoramiento de espacios públicos y la participación comunitaria para el desarrollo de la parroquia.	Se requiere fortalecer la gestión interinstitucional, impulsar más proyectos productivos y continuar mejorando la infraestructura y los espacios públicos en beneficio de la comunidad.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Ejercer funciones de legislación, fiscalización y representación ciudadana dentro del GAD Parroquial Rural, participando en la toma de decisiones, el seguimiento a la gestión institucional, la integración de comisiones y la promoción del desarrollo productivo, agropecuario, turístico y comunitario de la parroquia.	Participación activa en las sesiones del GAD Parroquial para la toma de decisiones y fiscalización de la gestión institucional; seguimiento a la ejecución presupuestaria; cumplimiento de actividades dentro de las comisiones de Fomento Productivo, Agropecuario y Turístico, e Infraestructura Física y Equipamiento de Espacios Públicos; apoyo a la gestión de proyectos y actividades comunitarias; participación en eventos culturales y cívicos; y cumplimiento de las delegaciones encomendadas por la Presidencia del GAD.	Se fortaleció la gestión institucional, el apoyo a las actividades productivas y agropecuarias, el mejoramiento de espacios públicos y la participación ciudadana, contribuyendo al desarrollo de la parroquia.	Se requiere continuar fortaleciendo la gestión de proyectos y la coordinación institucional para ampliar los beneficios en favor de la comunidad.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Fortalecer la fiscalización de la gestión pública, promover el desarrollo productivo, agropecuario y turístico, gestionar mejoras en la infraestructura parroquial e impulsar la participación ciudadana para el desarrollo sostenible de la comunidad.	Fortalecimiento de la transparencia y el control de la gestión pública; apoyo al desarrollo de actividades productivas, agropecuarias y turísticas; impulso a gestiones para el mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos; mayor coordinación institucional; y promoción de la participación ciudadana en beneficio del desarrollo de la parroquia.

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	http://gadsancarlos.gob.ec
AUDIENCIA PÚBLICA	SI	http://gadsancarlos.gob.ec
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	NO	NO APLICA
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Se participo en el proceso de rendición de cuentas del GAD Parroquial mediante la presentación, de las acciones realizadas en el ejercicio de mis funciones como vocal principalizado por un mes y la socialización de resultados ante la ciudadanía. Medio de verificación: Acta de rendición de cuentas, registro de asistencia, fotografías del evento, presentación utilizada en medios oficiales del GAD parroquial.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

*Gestión para la construcción o adecuación de baterías sanitarias en el Centro de Desarrollo Infantil (CNI). *Fortalecimiento de las acciones de protección, conservación y educación ambiental en la parroquia. *Mayor gestión y articulación de las autoridades con las instituciones competentes para atender oportunamente las necesidades de la comunidad y ejecutar proyectos de beneficio colectivo.